

Un pacto entre hombres. De las mujeres en la política postdictadura de Chile¹

Rodrigo Mardones Carrasco²

Resumen

El presente trabajo se propone realizar una breve revisión acerca de cómo los discursos científicistas y políticos, referidos principalmente a la máxima de la existencia de una naturaleza diferente y complementaria del binarismo hombre/mujer, la moderna división público/privado y la retórica posdictatorial del progreso y la familia como base del Estado, invistiendo a las mujeres como la representación del orden moral de las sociedades, han resultado en la justificación de diversas formas de opresión a las que son sometidas como parte de un modelo pactado por hombres. Esto ha desembocado en la banalización de las luchas feministas por la reconfiguración de lo cultural, donde las mujeres sean reivindicadas en el espacio político y social, despojándolas de la capacidad de crear espacios, asumiendo lugares ya existentes, construidos sin ellas.

Palabras Clave: Postdictadura - Espacio Público y Privado – Política - Feminismo

Abstract

This paper aims to briefly review about scientism and political speeches, referring primarily to the maximum of the existence of different and complementary nature of the binary male / female, modern public / private divide and the rhetoric of progress post-dictatorship and family as the foundation of the State, investing women as representing the moral order of society, have resulted in the justification of various forms of oppression they are subjected as part of an agreed model for men. This has resulted in the trivialization of feminist struggles for the reconfiguration of culture, where women are claimed in the political and social space, stripping them of the ability to create spaces, assuming existing places, built without them.

Key Words: Post-Dictatorship - Public and Private Space – Politic - Feminism

Resumo

Este artigo propõe uma breve revisão de como os discursos políticos e científicista, referindo-se principalmente ao máximo a existência de uma natureza diferente e complementar do binário masculino / feminino, divisão público / privada moderna e retórica do progresso pós-autoritário e da família como base do Estado, investindo em mulheres como representando a ordem moral da sociedade, que resultou na justificação de várias formas de opressão que são submetidos como parte de um modelo consensual para os homens. Isto levou à banalização das lutas feministas para a reconfiguração da cultura, onde as mulheres são reivindicados no espaço político e social, privando-as de capacidade para criar espaços, assumindo lugares existentes, construídos sem eles.

Palavras-chave: pós-ditadura - espaço público e privado - Política - Feminismo

Introducción

Uno de los movimientos sociales más importantes en Chile, sin duda han sido los movimientos de mujeres, desde donde se han tensionado y disputado las formas de comprensión de la situación de las mujeres en el país. La cuestión social surgida a finales de siglo XIX, la inclusión de

¹ Recibido: 22/Octubre/2012. Aceptado: 01/Diciembre/2012

² Licenciado en Psicología, Universidad de Chile. Diplomado en Intervención Comunitaria, Universidad de Chile. Diplomado en Filosofía Política: Educación, Comunicación e Identidades, Universidad de Chile. Director del proyecto socio-comunitario "Construyendo Plataformas: Arte en Positivo" e integrante de la Unidad de Estudios en Comunidades Latinoamericanas, Área Psicología Social-Comunitaria, Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. E-mail: rodrigo.mc@ug.uchile.cl

mujeres a las industrias, los abusos y discriminaciones de género, la consolidación del movimiento obrero y el surgimiento de los partidos políticos tradicionales son parte del contexto en el que las mujeres comienzan a ser vistas como parte y agentes de la problemática, y desde ellas mismas saldrían varias soluciones y propuestas de cambio con distintos niveles de alcance social.

La construcción simbólica de la etiqueta mujer ha recorrido una trayectoria fluctuante durante la historia de Chile, de la mano con la transformación de los roles, los imaginarios y los ordenamientos simbólicos de la sociedad. En este marco, el análisis del lugar desde donde se ha constituido la imagen de mujer emplaza a una visión compleja, política y socio-histórica que deja entrever, en los distintos discursos y narrativas, transformaciones que son necesarias de rescatar a favor de la reconstitución de nuevos caminos y posibilidades de transformación de los órdenes e imaginarios sociales dominantes.

Un hito en la historia de Chile, que resulta importante y crucial destacar, tratando de comprender su impacto en las constituciones del orden de lo político y del lugar de lo femenino actualmente, es el Golpe de Estado de 1973. El advenimiento de una economía liberal voraz, donde el mercado daría respuesta a la sed de progreso y desarrollo, con el autoritarismo como forma de gobierno, produjo un quiebre radical en las formas tradicionales de expresión política, extendiéndose en la profundización de los modelos de género, grabándolos a sangre y fuego en los imaginarios sociales.

En este sentido la hipótesis en que se sustenta este trabajo hace alusión a que la instauración de lo femenino se fundamenta en un lenguaje científico, elevando a principio objetivo la naturaleza diferente y complementaria entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito de la familia como modelo de orden, los lugares que ocupan en los espacios públicos, privados y los roles a cumplir en pos del progreso y la reconciliación del período de Posdictadura.

Es así como la mujer ha sido elevada a servir como el pilar moral fundamental del desarrollo en directa relación con el Estado. Se dice que se ha avanzado en este sentido, ya que, desde una óptica de inversión, se ha ido valorizando las potencialidades y virtudes de las mujeres, pero desde las coordenadas que instruyen la naturaleza diferente y complementaria de los sexos, dejando a lo femenino como constitución que inspira pero que no crea, un espacio construido por hombres, donde han sido ellos quienes han pactado el acceso de las mujeres en el terreno de lo público.

Es por lo anteriormente expuesto que este trabajo tiene por objetivo realizar una breve revisión acerca de cómo los discursos cientificistas y políticos modernos han oprimido a las mujeres de una política pactada por hombres, trivializando sus luchas por la reivindicación en el espacio sociopolítico, y avanzar en la creación de espacios construidos colectivamente que dejen de

responder a tácticas que no cuestionan los órdenes establecidos, que no respondan a ser el complemento de.

Los Juegos del Lenguaje

Primero, es necesario dar cuenta de las implicancias de hablar de las mujeres en lo que se denomina el "Chile Postdictadura". Este término como propone Vera (2009) implica una comprensión del tiempo diferente a la que defiende el término "transición". El prefijo "post" señala un hito, posterior a, un punto de inflexión que constituye nuestro presente. La retórica de la Posdictadura nos transmite, en sus discursos, imágenes, memorias y olvidos que la democracia más bien fue un proceso pactado, donde persisten las viejas formas de hacer política. No hemos superado la Dictadura, en realidad, está nunca cayó (Vera, 2009).

En tanto, la categoría "transición" abre un debate y una gran gama de posibilidades que nos invita a girar sin descanso en torno a definir cuándo comenzó realmente y cuándo finalizará. Este discurso se inscribe en un marco argumentativo lineal, el cual avanza hacia un futuro infinito, pero que de seguro espera lo prometido, el éxito de la democracia y del orden actual (Vera, 2009).

El pacto de la transición, que es presentada como un avance democrático ejemplar, deja al desnudo la continuidad con todo aquello instalado en la dictadura. Pero no solamente se trata de un seguimiento o de una continuidad con respecto a las consecuencias de la constitución del 80', sino más bien, cómo se estructura la continuidad del modelo neoliberal y la opresión a diversas luchas y reivindicaciones sociales que desafían el status quo, en específico, los movimientos feministas.

Es por ello que el énfasis en la figura de la Postdictadura es necesario para situar la discusión del presente trabajo. Lo que se busca es tensionar la pretendida neutralidad con que en nuestro país se enfrenta a lo actual. Hablar de un registro del presente que no está al alcance y de un futuro glorioso no basta. Es de este modo que hablar de lo contemporáneo desde las coordenadas de Postdictadura se hace indispensable para calibrar el lugar de la criticidad del texto.

La forma desde donde se ha comprendido principalmente la historia, es decir, desde una óptica positivista, nos muestra un futuro único e irrefutable. Sabemos hacia donde dirigir todos nuestros esfuerzos: el progreso y el desarrollo dentro de los marcos del modelo económico imperante. Un tiempo lineal que permite la sensación de un futuro que nunca llega, por lo que la lucha puede esperar, el progreso algún día llegará.

Para Vera (2009) las sociedades modernas se basan en la idea de que el opuesto de la igualdad, no es la desigualdad, sino que la diferencia. En ese tono, la igualdad será entendida como un privilegio que cada diferencia deberá demostrar merecer. De esta manera, esta construcción de las diferencias y del acceso a la igualdad se apeg a la idea de progreso, mencionada anteriormente,

por lo que las luchas emancipatorias de las mujeres se entenderán como luchas por una inclusión progresiva en un futuro lineal e infinito en extensión en una transición que nunca acaba.

Es así como alrededor de 1990, la inmovilización y esperanza en una izquierda "progresista", se encargó de recordarnos el estrecho vínculo de las relaciones de poder entre género y nación, las relaciones heteronormadas que reservan a "lo masculino" y a "lo femenino" tareas civilizadoras diferentes y complementarias que se verían reforzadas por el aporte fundamental de este imaginario de lo femenino de las ciencias.

Vera (2009) expone que la invención del argumento científico de la diferencia de los sexos, data históricamente de alrededor del 1800 e instala la idea de una naturaleza diferente y complementaria entre hombres y mujeres.

La ciencia, tratando de sustituir la opinión, la especulación o la mitología plantea el conocimiento objetivo del mundo. Pero se ha de considerar que las llamadas explicaciones objetivistas que entrega son en sí, formas discursivas, y como tales están sujetas a exigencias literarias y retóricas. Por lo tanto, lo que hace que una explicación sea objetiva, más que su verosimilitud con la realidad que intenta explicar, es producto de la habilidad retórica desde donde se sitúa aquella explicación.

Desde una perspectiva tradicional, se presenta que ciencia y retórica, tienen poco o ninguna relación, sin embargo, desde las últimas décadas, el análisis de la ciencia y su constitución discursiva retórica, ha sido un foco de interés para científicos sociales (Morrison, 2011).

Se ha separado constantemente a la ciencia de la retórica, y a esta última se le ha otorgado una carga simbólica escindida del campo de la ciencia. Es así como Morrison (2011, p. 2) se pregunta si ¿existe tal relación? Y si es así ¿por qué tendría la ciencia que recurrir a la retórica, si el conocimiento científico es "objetivo", "neutro" y "carente de ideologías"? ¿utilizan, los científicos, recursos retóricos para argumentar sus "descubrimientos"?

La sobrestimación de la imagen "tradicional" de la ciencia en la sociedad, ha hecho que las respuestas a estas interrogantes nieguen a la retórica como un elemento importante en el discurso científico.

Es así como la ciencia moderna inaugura el estatuto paradójico de la diferencia que marca la inconmensurabilidad, la neutralidad y la naturalización de la dominación. La ciencia contemporánea aún continúa empeñada en la tarea de identificar las diferencias sexuales en distintas habilidades y ámbitos de acción (Pérez, 2003). La búsqueda de diferencias en los cerebros masculinos y femeninos que expliquen y justifiquen la desigual presencia de hombres y mujeres en ciertos ámbitos científicos sigue siendo un importante programa de investigación, principalmente en biología y psicología: estudios de dimorfismo sexual, análisis de los condicionamientos genéticos, hormonales y de

estructura cerebral que ocasionan diferentes disposiciones en los dos sexos para distintas tareas (Pérez, 2003). Así, por ejemplo, diversos estudios en el ámbito de la psicología abordan la temática de las diferencias sexuales en habilidades cognitivas que informa de una superioridad masculina en habilidad matemática y espacial, y una superioridad femenina en habilidades verbales (Pérez, 2003). Estas diferencias explicarían el escaso número de mujeres en ingenierías o arquitectura, profesiones que requieren habilidad para las matemáticas y las relaciones espaciales. Frente a lo expuesto cabe preguntarse hasta qué punto los sesgos en la ciencia más que buscar la causa de los fenómenos que investigan parecieran construir su justificación que gira en torno a la retórica que nuestros “cerebros diferentes” son la causa de las desigualdades sociales (Pérez, 2003).

Otra metáfora estudiada que resulta ejemplificadora en este sentido es la que ha usado la biología tradicional para explicar los procesos reproductivos. Las descripciones al uso de las estructuras y funciones de los sistemas reproductivos femeninos y masculinos, la pasividad del óvulo y la competitiva carrera heroica de los espermatozoides, reflejan en sí, estereotipos culturales de los comportamientos femeninos y masculinos, tendiendo a su legitimación (Martin, 1991).

Es así como la retórica oficial de la ciencia, representa a aquella elevada valoración de la "imagen científica", la cual nos ha hecho suponer que no existen intenciones en los científicos que pretendan "persuadirnos" sobre algunas de sus descripciones de la realidad, o sobre sus "descubrimientos", ya que estos al ser "transcripciones" (literales y codificadas) desde la naturaleza, se validarían en sí mismos (Morrison, 2011). Las diferencias serían imposibles de medir, ya que ocurre una división entre las subjetividades y la definición de categorías colectivas impersonales como la dicotomía hombre/mujer, donde la “natural naturaleza” de hombres y mujeres se vuelve una cuestión de la realidad y no de quienes la enuncian.

Estado o el Orden en la Gran Familia

Tal esencia o naturaleza de la mujer se vería representada en el orden familiar. Como afirma Carlos Ruiz (1996), es solo en la modernidad que la familia comienza a ser pensada como modelo de comunidad política en directa relación al Estado.

Es en el orden de los sexos en el que se basarán el orden de las cosas, un orden binario que insta en las mujeres la naturalización de sus cualidades como algo diferente, valorable y complementario a los hombres. La verdadera emancipación femenina no consistiría en una igualdad formalista o materialista con el otro sexo, sino en el reconocimiento de lo que la personalidad femenina tiene de esencialmente específico: la vocación de la mujer para ser madre. Vera (2009) explica que son las madres el pilar moral de la familia y éstas como modelo de comunidad, dependerán las naciones. Es así como Grau (1997) propone que a las mujeres se les asigna el espacio

privado de construcción de los ciudadanos. En este imaginario las mujeres se tornan indiscernibles, permanecen como seres indiferenciados donde todas valen lo mismo y responden a las mismas funciones. Tal rótulo del género impreso en la división de espacios público y privado, implica la causalidad del orden en las sociedades modernas y el origen del advenimiento del desorden político en función del desorden doméstico (Vera, 2009).

Diversos autores sostienen que la inspiración filosófica de la Constitución Política chilena de 1980 es la filosofía cristiana. La Dictadura Militar cambió la estructura democrática del Estado, y en esa transformación buscó el apoyo y la legitimación de las mujeres, despolitizándolas y reduciéndolas al papel de madres y esposas. Para ello, la dictadura recurrió al liderazgo de las mujeres conservadoras de la elite chilena. Así, la herramienta utilizada por el régimen militar con el objetivo de adoctrinar y manipular a las mujeres fueron los Centros de Madres, que aunque permitieron capacitaciones para el mejoramiento económico de algunas familias, también fomentaron el apoliticismo, el individualismo, el antifeminismo y la competencia (Vera, 2005).

El sustento de las narrativas de la dictadura fue el discurso conservador de la elite chilena, que en tales mensajes reservó un papel fundante para las mujeres como protectoras de la vida y de la patria (Vera, 2005). Tal como afirma Olga Grau (1997) la familia aparece como un discurso del Chile Postdictadura que busca refundar la patria, reuniendo simbólicamente lo que la dictadura separó. La familia aparece entonces como el símbolo de integración en el cual se depositan las esperanzas de cohesión, la armonía y la paz social.

Según Madrid (1994), a partir de los postulados tomistas, se observa que se constituyen como preceptos primarios de la ley natural los que se refieren a la unión sexual con individuos del sexo contrario, la crianza y educación de la prole proveniente de esa unión; es decir, el hombre está naturalmente inclinado a unirse con otros de su misma especie y distinto género, siendo esta sociedad una 'sociedad doméstica', que se compone de sociedad conyugal y relación paterno-filial. Para este autor, de la naturaleza humana se deduce por extensión lo que se debe entender por familia.

La familia es un principio primario de la ley que la razón descubre en cuanto inscrita en la naturaleza del hombre y que formula en proposiciones judicativas de razón práctica que indican una dirección al fin también natural del hombre, y no solo eso, sino que además la familia es un fin del derecho y un elemento que dirige programáticamente no solo la conducta de los miembros de la comunidad como súbditos de la ley, sino también a los legisladores en el ejercicio de su función propia, a través de la dictación de normas jurídicas coherentes que especifiquen y hagan operativo el modelo consagrado en la Constitución, entendiendo la familia, claro está, desde una mirada restrictiva que es la asociada al matrimonio (Viera, 2008).

Dado lo anterior, si consideramos que la política en nuestro país ha dependido de las relaciones de semejanza y reciprocidad entre la Familia y el Estado, siendo el catolicismo el que preponderantemente imprime su huella en la conformación, expectativas e imaginarios en el modelo familiar, tal modelo apelará a la idea de la mujer como pilar moral de la familia (Vera, 2009), y por lo tanto del imaginario de paz y reconciliación política. Es por tanto que emerge la imagen de la buena femineidad en la política.

La familia como base de la política Posdictadura nos habla de una femineidad y de una masculinidad inscritas en el argumento de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos, argumento y principio de orden heteronormado, binario y jerárquico que define un lugar preciso para cada quien (Vera, 2009).

Ruiz (1996) habla de la concepción política de la familia, la que se basa en su estrecho vínculo con el Estado. Como se dijo anteriormente, el desorden de las familias tendrá como consecuencia directa el desorden de los estados. De esta manera, todas las instituciones estarían fundadas en la diferenciación de funciones y en la desigualdad, estructura que la familia también expresa. Por ejemplo en nuestra sociedad los integrantes de la familia, de por sí monogámica y heterosexual, asumen diversos roles en donde los de poder corresponden al padre, los de mediación y ejecución de la voluntad del poder a la madre, y los de escuchar y obedecer a los hijos. La tríada Estado, Gobierno, Sociedad Civil.

Vemos entonces una reconfiguración del rol la mujer en política. Sin embargo, la retórica de la mujer como pilar moral de la familia, la sociedad y el Estado, que pareciera recobrar aspectos positivos de la mujer están inscritos en categorías fijas y permanentes (maternal, esforzada, sensible, etc.). Estas categorías se basan justamente en las diferencias y la complementariedad de los sexos, en donde en realidad no se cuestionan los patrones culturales de dominación, permaneciendo intactos las lógicas hegemónicas. La estrategia de la inversión, es decir, la valorización de las cualidades de lo femenino del que carece lo masculino no subvierte las relaciones de poder de género (Vera, 2009).

Entre lo Público y lo Privado

La conciencia de género, tal como fue articulada por el movimiento feminista de los '80, buscaba no sólo comprometer a las mujeres en un proyecto de acción feminista solidario de las demás fuerzas de liberación social, sino también descentrar y complejizar la referencialidad al poder de estado, cuya versión totalizante y centralizante orientaba el entendimiento de la política tradicional (Richard, 2001). Pero desde la elección del Gobierno de Patricio Aylwin, alrededor de 1990, fue al Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM] a quien le tocó administrar el signo "mujer" en

una sociedad todavía atravesada por el recuerdo traumático de los horrores de la dictadura. Es aquí donde surge el imaginario de la familia como paradigma de integridad-integración del orden y la reconciliación (Richard, 2001).

La noción de género que comenzó a ser implementada por SERNAM, en un contexto predominantemente gobernado por la moral cristiana y el tradicionalismo valórico de la derecha, fue acusada de incitar a la confusión, ya que despertó fuertes sospechas por su dudoso origen, por su peligrosa indeterminación o ambigüedad semánticas. La noción de género fue acusada de incitar a la revuelta en un mundo de definiciones sexuales que la moral tradicional requiere mantener puro y natural, trascendente, que se basan en esencialismos de una identidad originaria. La diferencia y complementariedad de los sexos marca sin lugar a dudas los imaginarios identitarios que relacionan femineidad con maternidad y familia (Richard, 2001).

Richard (2001) expone que a la falta de tribunas de participación pública donde insertar la reflexión feminista, se suma la ausencia de un debate crítico sobre mujeres y política, donde es muy difícil que el discurso político de izquierda deconstruya los cimientos en los que se ha basado la participación de las mujeres en el ámbito de lo político bajo binarismos como público/privado, producción/reproducción, cultura/naturaleza, interés/deseo, etc. que le da a lo masculino el dominio trascendental de lo público y de lo histórico. Esta nueva lectura de la cotidianeidad no cuestiona la distinción del espacio público y el espacio privado los que se constituyen como espacios articuladores de las diferencias y las jerarquías donde se reproducen los sistemas de dominación.

De esta forma, la división de lo público y lo privado, y los imaginarios cientificistas que abogan por la diferencia y complementariedad de los sexos, se presentan como causa de la opresión de las mujeres. Así, desde el lenguaje cientificista, trascendental y objetivo, se termina invisibilizando que lo que se dice causa es más bien una justificación.

A partir de lo público, es que las personas se autoinstituyen como sujetos. En el espacio público aparece el individuo como categoría ontológica y política, donde los sujetos que participan del contrato social se encuentran como iguales y las mujeres relegadas al espacio privado, quedan excluidas, en el espacio de la indescernibilidad, donde toda mujer es idéntica definida por medio de sus funcionalidades femeninas, olvidando la heterogeneidad de las mujeres, como lesbianas, las mujeres mayores, las prostitutas, transexuales, discapacitadas, jóvenes, negras, gitanas, de otros grupos étnicos, migrantes y mujeres del Tercer Mundo.

Los efectos discriminatorios de esta lógica de separación entre lo público y lo privado y la heterogeneidad de las mujeres las alejan del juego político, o bien las insertan en dicho juego subordinándolas a lógicas prefijadas. Por ejemplo cuando Bachelet nombró su primer gabinete con un número equitativo de ministras y ministros, fue celebrado sin una crítica a partir de la pregunta

¿Qué significa hacer política desde las mujeres? El patriarcado, como sistema de pactos entre los hombres aseguran su dominio por sobre las mujeres. El poder aparece como patrimonio de los varones. Simplemente se trata de participar en el pacto de los hombres.

Concluyendo (o empezando...)

Vera (2009) expone que en términos generales, las feministas de la generación dictatorial actuaron en bloque y con un claro objetivo antiautoritario que se expresaba como lucha contra la dictadura, además de una crítica a los partidos de izquierda por no incorporar a las mujeres en sus proyectos revolucionarios. Este objetivo común al interior del movimiento feminista y entre el movimiento feminista y el movimiento de mujeres habría tenido su precio: poner entre paréntesis las diferencias entre estas mujeres.

Ya comenzando un período de democracia en Posdictadura tales diferencias se despliegan proyectando sus diferencias en distintos proyectos de país. Podemos observar lo que se define como las dos grandes tendencias del feminismo en nuestro país, el primero de ellos, el feminismo de la igualdad, que recupera tal principio de la Revolución Francesa, luchando por la integración y participar en igualdad de condiciones en el marco sociopolítico de los Estados, es decir, conquistar derechos dentro de las estructuras ya existentes, mientras que para el feminismo de la diferencia, es la fraternidad y la libertad los principios fundantes de su accionar, apostando a la conquista de sus derechos, pero dando mayor importancia al pacto entre mujeres, intentando potenciar su organización.

Existen muchos feminismos, y en la particularidad del feminismo postdictatorial, donde no existe un único centro de gravitación, las diferencias entre las identidades políticas feministas se han vuelto explícitas.

Sin embargo, no se debe caer en ideologías progresistas que nos indiquen por ejemplo que en algún momento la rearticulación en bloque de los movimientos feministas llegará. En este punto comparto lo expresado por Vera (2009) que sostiene que las diferencias entre feministas no han logrado plasmarse en propuestas públicas que vivan de la tensión política entre conflicto y afinidad.

Resistirse al diagnóstico de la desmovilización y optando por la transformación como clave interpretativa del movimiento feminista posdictatorial, explica la autora, implica imaginar un feminismo que celebra sus diferencias por si sola, integrándose más bien de forma sumatoria a un movimiento sin conexión ni sinergia productiva.

Es necesario entonces construir una estrategia política que articule los pros y contras, la construcción y deconstrucción de la categoría “mujer” junto con la memoria de una historia siempre en movimiento que impliquen nuevas formas de organización y de política que crean espacios distintos de participación y ciudadanía más directa y participativa atendiendo al desacato de la inclusión por la vía del ser diferente y complementaria de.

Referencias

- Grau, O. (1997) Familia: Un grito de fin de siglo. En Grau, O. (Comp.) *Discurso, Género y Poder*. Ediciones LOM: Santiago.
- Madrid, R. (1994). ¿Es el concepto jurídico de familia un principio general del derecho? *Revista Chilena de Derecho*, 21, (2). Pp. 245-257.
- Martin, E. (1991). The Egg and the Sperm: How Science Has Constructed a Romance Based on Stereotypical Male-Females Roles, *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 16, (3). Pp. 485-501. Disponible en: http://www.visibleworld.net/cupajane/articles_people/martin.pdf [Consultado el 15 de diciembre de 2011].
- Morrison, R. (2011). La retórica de la ciencia. Descripciones y reflexión crítica respecto a la conformación del conocimiento. *Aportes para la Terapia Ocupacional. Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11 (1). Pp. 1-13.
- Pérez, E. (2003). *La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional* [Internet]. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/docgen.htm> [consultado el 17 de noviembre de 2011]
- Richard, N. (2001). *La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile*. En Mato, D. (Comp.) *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Pp. 227-239. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mato2/richard.pdf> [consultado el 17 de noviembre de 2011]
- Ruiz, C. (1996). La Familia en el Pensamiento Conservador. *Revista de Filosofía*. Vol 57, Pp. 89-103.
- Vera, A. (2009). Una crítica feminista a la Madre Pública Postdictatorial: los discursos de género en la campaña presidencial de Michelle Bachelet. *Revista Nomadías*, 0, (10). Disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/NO/article/viewArticle/15133/15550>
- Vera, A. (2005). *Desbanalizar el conflicto: Mujeres conservadoras de elite y discursos de la diferencia en el Chile actual*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- Viera, C. (2008). Notas sobre la filosofía inspiradora de la Constitución Política chilena en lo relativo a la familia. *Revista Nomos*, Nº 1. Pp. 183-187.